

cientes. Esto se ha convertido en un rebosadero de la Residencia».

Un convenio atípico

El ambiente general que puede recogerse en el Hospital Provincial entre el personal que allí trabaja es de desconcierto e incluso de descontento. La falta de información parece ser la tónica general en un contexto de incertidumbre. «En todo esto vemos más objetivos políticos que sanitarios, es como si nuestra labor estuviese pendiente de algo que nada tiene que ver con la atención a los enfermos.»

Uno de los objetivos últimos de este convenio cuya firma final ha sido sobradamente discutida y polemizada, es la creación de un único complejo hospitalario, si bien la plantilla del Hospital Provincial mantiene su condición de funcionario, o de laboral fijo de la Diputación Provincial.

Desde el 1 de junio las reformas que hasta ahora se han efectuado han sido la supresión de los servicios de Urgencias, Tocoginecología y Pediatría, Cuidados Intensivos y Traumatología, que se han trasladado a la Residencia de Alarcos, contribuyendo así a una mayor masificación de este centro hospitalario. Como uno de los puntos del convenio prevé la voluntariedad de traslado del personal del Hospital, ocurre que los profesionales que trabajaban en estos servicios y que no han querido abandonar su puesto habitual de trabajo, se quedan de brazos cruzados y sin hacer nada.

En algunos casos hay excepciones de profesionales sometidos a régimen



MIGUEL ANGEL

Facultativos y sanitarios se muestran desorientados por los cambios.

de incompatibilidad, o de otros que han decidido seguir trabajando en la Residencia Nuestra Señora de Alarcos. También se ha intentado solucionar el problema distribuyendo al personal en otros servicios, opción que, lógicamente, no es siempre posible, ni adecuada.

Pascual Crespo, médico del Hospital Provincial y Presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real considera que, "el convenio, con la premisa de una mejor asistencia sanitaria, es ético y creíble si realmente se lleva a cabo. Lo que ocurre es que hay una serie de problemas en cuanto a planificación que vienen dados fundamentalmente de una improvisación por premura exagerada de una parte y un deseo excesivo de la Diputación de prescindir y quitarse del medio al Hospital Provincial.»

La situación se hace mucho más

problemática en los estamentos superiores, médicos, facultativos, jefes de servicio..., cuestiones de incompatibilidades, traslados, relaciones laborales, programación de trabajos, etc., enturbian su futuro profesional.

Pascual Crespo puntualiza: «la falta de una planificación claramente definida está originando una serie de agravios comparativos, ya que profesionales con muchos años de servicio se han visto obligados a ocupar sectores por debajo de los que les correspondería, anteponiendo por encima de ellos a otros profesionales de su mismo rango. La filosofía que se sigue es la de quien paga manda, y como el que paga es el Insalud, sus criterios son prioritarios con una predisposición hacia los médicos de su ámbito».

Francisco Ureña, presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real fija un plazo mínimo de seis meses para la que la adecuación y racionalización de ambos hospitales empiece a notarse de una manera práctica y positiva ya que se trata de un proceso complejo que lógicamente suscite tensiones y problemas de adaptación. Por otra parte, Ureña manifiesta que un convenio que ha estado fraguándose durante cinco años no puede ser tachado con falta de previsión y objetivos.

Funcionarios sin Seguridad Social

Hasta ahora los funcionarios de la Diputación Provincial no tenían ningún problema con su asistencia sanitaria, tenían todo un hospital a su disposición y además un convenio con SANITAS, fuera de la Seguridad Social. La condición de funcionarios



MIGUEL ANGEL

El Hospital Provincial sigue tratando por debajo de sus posibilidades.



MIGUEL ANGEL

Pascual Crespo acusa al convenio de falta de planificación.